

C-57

Nombre de la investigación: REGLAMENTACIONES DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS MARINOS PANAMEÑOS PARA MEJORAR SU ESTABILIDAD EN LOS BUQUES DE BANDERA PANAMEÑA.

- **Tipo de proyecto:** Investigación de campo
- **Estado de avance:** Sustentada (2010)
- **Código de identificación:** TES- 765
- **Profesor Asesor:** Janny Aguilar, Ariel Grey
- **Estudiantes:** Lidia Martínez, Magdiel Espinosa
- **Línea de Investigación:** Infraestructuras Portuarias y Costera
- **Resultados de la investigación:** Con esta investigación se demuestra la importancia que tiene la demanda de marinos, ya que el gobierno presta poco interés; existe poca inspección en buques como en barcos que son abanderados en Panamá, puesto que los requisitos son menos estrictos a diferencias de otros países. Principalmente trata sobre las clasificaciones de los buques o barcos; su función y sus características principales ya que cada uno presenta una función distinta; seguido trata de los diferentes tipos de abanderamiento entre ellos está la Bandera de Conveniencia, esto nace cuando los armadores norteamericano se dan cuenta que podrían inscribir sus barcos con pocas restricciones en distintos países (Panamá, Liberia, Chipre, Bermuda, Bahamas). Se dice que en teoría la bandera del buque representa la sede de sus propietarios y navieros y la nacionalidad de sus tripulantes. La flota panameña es la más grande y antigua del mundo, representa el 21% de la flota total; el 83% de los buques bajo bandera panameña son de propietarios asiáticos (52% japonesa). Los registros de buques predominan en su mayoría con buques de carga general, luego los graneleros y seguido los portacontenedores. El estado que abandera los buques debe velar por el funcionamiento, las acreditaciones y los permisos de navegabilidad. Panamá encabeza la lista de países con más registros de flota mercantil mundial con 8,159; con naves propias de 8000 naves, seguido de Rep. China con 4000 naves y registro de 4,524. Panamá posee una tasa de desempleo en el área marítima, dejando de aprovechar que es el mayor país con abanderamiento de naves; tiene una certificación de 4,984 oficiales y 6,824 marinos. Las agencias de colocación deberán contratar preferiblemente tripulantes de nacionalidad panameña, o extranjeros casados con nacionales, o con hijos panameños con residencia legal y domicilio habitual en territorio nacional. El gobierno Panameño no le da la importancia necesaria a los marinos graduados por eso hay una oferta muy baja, tomando en consideración la buena demanda que tiene, ya que son graduados de escuelas náuticas o cursos del INADEH. Los marinos panameños tienen grandes dificultades a la hora de embarcarse ya que posee el salario más bajo con respecto a los marinos de otros países, no tiene una oficina de reclutamiento por ende no llevan reglamento real de la cantidad de marinos embarcados en naves de bandera panameña. Este trabajo habla sobre la importancia que representa Panamá como país y principalmente como país con mayor número de buques abanderados y sobre todo la necesidad que tienen los marinos de poder ser colocados en los diferentes buques de nuestra flota mercante. Como sabemos Panamá es un país puramente marítimo y de servicio los cuales le prestamos al mundo principalmente en el área marítima. Panamá ha logrado colocarse en un lugar privilegiado en el sector marítimo sin embargo se han aprobado leyes como el Decreto ley N° 8 del 26de Febrero de 1998 que atenta contra la seguridad social de los marinos panameños, por ende se deben hacer correctivos necesarios para este sector lo cual llevara a atraer más personal para esas áreas lo cual

ayudaría a bajar la tasa de desempleo que existe en el país.

- **Palabras claves:** Autoridad marítima de Panamá, Marina Mercante, Aguas Nacionales, Puertos, Licencia de oficiales de marina
- **Mecanismo de Difusión:** No publicada.
- **Uso de Actividad Docente:** Lectura y análisis de tesis realizado en el curso de Ecología General y Ecotoxicología de la Dra. Cecilia Guerra.